

# Responsabilidad familiar y suerte: relaciones con el pensamiento de Maquiavelo e implicancias para Trabajo Social

Oswaldo Agustín Marcón\*

## Resumen

El substrato sobre el cual se desarrollan las intervenciones profesionales se asienta en, entre otros elementos, un conjunto de ideas indiscutidas que funcionan con particular fuerza. La idea según la cual las familias en situación de derechos sociales vulnerados han ingresado a ella por responsabilidad propia, es decir, por tomar decisiones equivocadas o por desarrollar actitudes despreocupadas forma parte de este substrato. Para discutir esta tendencia pueden tomarse distintas vías, pero desde el campo de las Ciencias Sociales y Políticas el pensamiento de Maquiavelo puede aportar contundentes elementos. El autor pensó en El Príncipe, no obstante, esas ideas pueden ser aplicadas a las familias quitando la naturalidad con que se suele rodear aquella responsabilidad que se les exige sin discutir cómo la simple suerte o fortuna puede determinarla. Para Trabajo Social no es suficiente con esta argumentación aunque sí aporta al referido esfuerzo por dejar atrás dicha construcción caracterizada por el prejuicio.

Archivo familiar: Mendoza Von der Borch



\* Universidad Nacional del Litoral y Universidad Adventista del Plata, Argentina. [omarcon@arnet.com.ar](mailto:omarcon@arnet.com.ar)

## Resumen

The substrate on which to develop professional interventions is based on, inter alia, an undisputed set of ideas that work with particular force. The idea that families in situations of social rights violated have entered her own liability, that is by making wrong decisions or careless attitudes develop is part of the substrate. To discuss this trend can be taken different ways but from the field of Social and Political Sciences Machiavelli's thought can bring strong elements. The author thought of "The Prince" but these ideas can be applied to families by removing the natural way that usually surrounds this responsibility required of them without discussing how the mere fate or fortune may determine. It is not enough for Social Work, but this argument gives the referral effort to leave behind such a construction characterized by prejudice.

## Desarrollo del artículo:

### La cuestión discutida y su relación con Maquiavelo

En el contexto de la denominada globalización mutaron<sup>1</sup> diversos órdenes conceptuales. Podría decirse, inclusive, que varias de tales mutaciones fueron necesarias para que dicho contexto tuviera lugar. Las variaciones en la producción capitalista (*del fordismo al post-fordismo*), el avance del ideario liberal (político y económico) o la profundización del *individualismo* en el sujeto (Lipovsky: 1983), son ejemplos de dimensiones en las que se observa cierta identidad entre algunos conceptos dominantes y la globalización como contexto. Se trata, en definitiva, de la profundización de la modernidad en favor de una *Segunda modernidad* (Beck: 1998), proceso en cuyas zonas ideológicas fundacionales aparecen tales transformaciones conceptuales.

De forma más o menos explícita, estas mutaciones ocupan el lugar de las ideas-fuerza participando activamente en el desarrollo del contexto, aunque también en el desarrollo de ellas como nociones específicas. Como levaduras que actúan sin prisa, pero sin pausa, estos ejes conceptuales llevan adelante la tarea preparando el terreno en el que germinan distintos idearios. Entre ellos pueden encontrarse, aun, otros que simultáneamente generan nuevos recursos para llevar el escenario. Uno de ellos es el que ahora nos ocupa.

Se trata de la cuestión de la *responsabilización de las familias*, particularmente las que son víctimas de la exclusión social.

La idea de sujetos sociales en adecuadas condiciones y, por ende, obligados a *responder* ante el entorno, aparece estrechamente ligada a corrientes de pensamiento sintetizadas por Max Weber en *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. El texto, como sabemos, remite —entre otras cosas—, a la idea de actores sociales incondicionalmente austeros, rigurosos y trabajadores. Por extrapolación, se supone que este ascetismo debe dominar todo el cuerpo social. Ser responsable significa constituirse en parte de la soldadesca de productores y consumidores, base fundamental para el desarrollo del capitalismo. En general, la razonabilidad de tal plexo axiológico no es problematizada por los sectores medios, tradicionalmente incorporados a la producción y al consumo. Vale por sí mismo y se espera que todos se adhieran sin, admitir preguntas sobre las condiciones en las cuales cada sujeto se encuentra, como para poder cumplir con tales exigencias. Ante ello, cuando la *cuestión social* (Castel, 1997), se expresa en los espacios familiares, el imaginario tiende a ver en el interior de esos espacios el origen de los problemas y, por ende, a suponer que allí también se encuentra la responsabilidad última de la solución. Así, expresiones tales como *crisis de valores o crisis de la familia* cobran fuerza, y el orden de lo público (las políticas sociales), aparece débilmente criticado cuando no justificadas dichas expresiones como deficiencias. No es extraño que esta firme tendencia ideológica se exprese también en distintas intervenciones profesionales.

Ahora bien, el asunto podría ser analizado desde diversas perspectivas. Así, podríamos centrarnos en el propio marco de derechos humanos positivizados, a través de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, en tanto acota notoriamente la responsabilidad familiar cuando carga en el Estado la responsabilidad de garantizar condiciones familiares que permitan atender la situación de los niños (artículos 18 y 27). O podríamos tomar el tema desde la perspectiva clásica del *determinismo filosófico*, según el cual el comportamiento humano está completamente gobernado por leyes causales (Molina Fernández, 2002: 73). En el campo de las ciencias sociales este asunto ha

<sup>1</sup> Usamos la idea de *mutación*, pues no se trata de ideas totalmente nuevas sino de transformaciones producidas sobre la base de otras ya existentes; en ocasiones, estos cambios se dan en su estructura y en otras en su aspecto exterior.

llamado particularmente la atención de clásicos como Durkheim, Schutz y Luhmann (Galassi, 2003), en distintos pasajes de sus obras. De ello también se ocupó Sigmund Freud (1856/1939), quien desplegó ingentes esfuerzos a través de trabajos tales como Más allá del Principio del Placer o Recordar, repetir, reelaborar. O, inclusive, la cuestión puede ser analizada, desde dicha categoría, pero como construcción en el campo de las ciencias sociales. Ambas permiten, también, advertir cómo es que la cotidianidad de cada sujeto y de cada familia no se desarrolla en condiciones absolutamente libres, de lo que surge que tampoco es posible actuar de modo totalmente responsable ante ellas.

Aquí interesa poner en evidencia cuán débiles son las posibilidades de que una familia se responsabilice

infriendo aspectos de lo que él sostendría, en un diálogo imaginario en el aquí y ahora, acerca de la cuestión de la factibilidad de la *responsabilización* de un grupo familiar ante –por ejemplo– las conductas de sus hijos adolescentes. El ejercicio cobra validez si advertimos que con posterioridad, y siguiendo en esto a Juan Carlos Portantiero, el pensamiento de Maquiavelo, originariamente orientado hacia la individualidad del príncipe, pudo ser resignificado y aplicado a distintas cuestiones de la organización social contemporánea y sus supuestos políticos. Nos referimos a Gramsci, quien lo tomó en tanto *abstracción doctrinaria* antes que mera *realidad histórica*. Así *el Príncipe moderno ya no puede ser una persona concreta sino un elemento de una sociedad compleja en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva...* (Portantiero: 2000: 151). No se trata del pensamiento de Maquiavelo como dato histórico sino, reiteramos, de las implicancias que el mismo puede tener en relación a categorías vigentes en el contexto de los Estados Nacionales y, más aún, respecto de cómo los trabajadores sociales operativizamos categorías centrales –por ejemplo derechos humanos– en las prácticas cotidianas.

#### La tensión responsabilización-fortuna

El término se asocia etimológicamente a la voz *responsum*, forma latina del verbo *responder*. En principio podemos considerar, entonces, que *responsabilidad* es la *habilidad de responder*. El *Diccionario de la Real Academia Española* prescribe

diversas significaciones de las que destacamos la idea de *responsabilidad* como *calidad de responsable*. La obra alude también a la noción de *deuda*, *obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal*. La Real Academia Española también presenta como opción la *carga u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en caso o asunto determinado*. Vemos que la responsabilidad aparece recurrentemente como la habilidad de responder, término que admite como significaciones las siguientes: *Contestar, satisfacer a lo que se pregunta o propone; contestar a quien le llama; satisfacer el argumento, duda, dificultad o demanda; replicar a los requerimientos o afirmaciones de otra persona; rendir o fructificar; corresponder con una acción a lo*



Maren Von der Borch

totalmente de lo que sucede en su espacio, es decir, las escasas posibilidades que tiene de controlar la totalidad de sucesos fortuitos y, por ende, incontrolables que bombardean el escenario en el que su existencia transcurre. En esta perspectiva, interesa recortar instrumentalmente una mirada: la de Nicolás Maquiavelo, polémico pensador italiano que aún pone en tela de juicio aspectos basales de las conductas gubernamentales, a la naturaleza del poder estatal y, por carácter transitivo, aguijonea diversos supuestos de Trabajo Social, profesión ligada por excelencia al Estado-Nación y la *gubernamentalidad* (Foucault, 1991).

En particular es importante detectar, en el pensamiento de Maquiavelo, sus ideas acerca de *la fortuna*

realizado por otra; *Estar obligada u obligarse a la pena y resarcimiento correspondientes al daño causado o a la culpa cometida*. Tenemos entonces que la cuestión de la responsabilidad funda al menos una dimensión trascendente al sujeto participando de su constitución como sujeto-en-relación. Si bien incluye la necesidad de respuesta ante sí mismo, dicha capacidad de *responder* está originariamente enclavada en la relación sujeto-contexto o, en nuestro caso, familia-contexto.

Ahora bien, es evidente cierta manipulación ideológica orientada a resignificar el concepto en favor de cierta micro-responsabilización que debilita aquel enclave de la categoría en la relación con el contexto. Tiende a ubicarlo lo más excluyentemente posible en el lugar de la familia. Esto se advierte tanto en quienes parten de axiomas liberales fundamentales del tipo *la sociedad no existe, solo existen los individuos*; como también en quienes postulan ciertos conceptos religiosos de persona en medio de los cuales lo relacional es secundario. En otros casos, estas posiciones suelen aparecer bajo la defensa del protagonismo de la comunidad frente a lo que sería la amenaza estatal. Si bien no agotamos aquí la descripción de todas las posiciones posibles, se advierte que en ellas la posición de lo comunitario cede y crece la *responsabilización familiar*. En esta línea sobre responsabilización familiar, podemos encontrar entonces que los padres desocupados son culpables de no haberse convertido a las nuevas exigencias del *mercado*; o que los socialmente excluidos son culpables de no haber controlado a sus hijos antes de que *terminaran en el delito*; o que los viejos pobres son responsables de no haber aportado para un sistema de seguridad social con el fin de acceder a una jubilación digna.

Sin embargo, existen distintos recursos como para poner en evidencia la parcialidad de tal relación. El funcionamiento de la fortuna como límite a las posibilidades de control sobre el acontecer familiar, es solo uno de ellos, y a él prestamos atención en este trabajo. El enfoque de este artículo se orienta a concatenar *fortuna con responsabilidad* en el pensamiento del florentino, lo cual, como se dijo más arriba, no implica desconocer la existencia de otros debates<sup>2</sup> sobre tópicos que, aunque diversos, también recorren este rico concepto.

Más específicamente, interesa rastrear, en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo,<sup>3</sup> qué elementos aparecen relacionados a la *responsabilización familiar* desde su muy conocido trabajo titulado *El Príncipe*. No se trata, evidentemente, de la relevancia que expresamente deposita el autor en dicha categoría conceptual, pues ella, en cuanto tal, no aparece en la obra. Se trata, sí, de identificar algunas protoformas útiles para desmitificar el arquetipo del *sujeto responsable* contemporáneo.

La cuestión de la *responsabilización* es reforzada con asiduidad desde el orden de las estructuras (algunos organismos internacionales, diversos científicos significativos, muchos grandes medios de comunicación, entre otros). Pero también, como decíamos más arriba, se refuerza desde el orden de lo cotidiano pues, a primera vista, dicha exigencia parece indiscutible: es obvio que todo ciudadano *debe* ser responsable. Pero, ¿qué significa esto en el contexto actual? ¿Se trata de un discurso que favorece el desarrollo de un orden social más justo o, por el contrario, tiende a cristalizar sus actuales deficiencias? Las preguntas podrían seguir pero tratemos de dirigir algunas al pensamiento de Nicolás

<sup>2</sup> Para profundizar puede consultarse a Mendoza, G. (2004-2005). *Fortuna y Providencia en la filosofía de Nicolás Maquiavelo y Giambattista Vico. Cuadernos sobre Vico*. España, Universidad de Sevilla – Centro de Investigaciones sobre Vico. Nº 17-18 (pp. 155-162).

<sup>3</sup> Recordemos que el autor nació en 1469 en Florencia (Italia) y murió en 1527. En *El Príncipe*, obra escrita en 1513 y publicada en 1532, describe el método por el cual un gobernante puede adquirir y mantener el poder político. Se trata de un estudio polémico, frecuentemente considerado una defensa del despotismo y la tiranía de algunos dirigentes, pues se basa en la creencia de Maquiavelo de que un gobernante no debe estar sujeto por las normas éticas. El contexto es el de la Florencia de los Médicis, ciudad que sufre sucesivas crisis y alumbramientos. Son los comienzos de la Revolución renacentista (tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna), de cuyas bases surge, posteriormente, el modelo capitalista de organización de la economía. La fe en la razón y en el progreso empiezan a convertirse en alternativa a la fe cristiana y la *parusia* que se había venido practicando durante la Edad Media. En esos momentos, Italia se encuentra invadida por fuerzas extranjeras (España y Francia), lo que hace que el autor refleje sentimientos de liberación nacional y la búsqueda de una unidad política, de las que su patria carece. La lucha contra la tiranía y el triunfo de la libertad impulsaron el desarrollo del pensamiento y el apoyo a la cultura, haciendo una valoración política de lo tradicional y providencialista.



Maquiavelo: ¿es *justo*, paradójicamente, depositar en dicha categoría conceptual la *responsabilidad* de transformar o, al menos, mejorar el actual estado de cosas? Y más aún: ¿es *factible* la *responsabilización* plena de las familias (lo que vale también para sujetos, grupos o comunidades)? ¿Pueden y deben *hacerse responsables* de lo que les sucede y/o de lo que *ellos provocan*? Y en caso afirmativo ¿En qué grado? ¿Cuáles son sus cotas?

Los interrogantes tienen sentido dado que en la Modernidad el término aparece con una importante carga moralizante. Esta realidad ha sido construida no con elementos contemporáneos exclusivamente sino que hunde algunas de sus raíces en diversas tradiciones incluye tanto a la religiosidad medieval como al secularismo liberal, mencionado más arriba a través de Weber. La condición de sujeto *irresponsable* remite, automáticamente, a un lugar degradado en el imaginario social, con contenidos negativos que deben ser problematizados pero que exigen cierta desnaturalización a la que intentamos aportar a través de la producción escrita del florentino en el referido clásico. El *irresponsable* no es, necesariamente, quien decide libremente no asumir responsabilidades ya que dentro

de dicha *irresponsabilidad* aparecen múltiples matices que podríamos resumir en la noción de poder *para asumir respuestas*.

Quedan dichas, así, cuestiones a las que también puede arribarse por la vía del sentido común. Aunque la significación de las mismas cambia substancialmente si el camino es el de la argumentación fundada, en este caso, en un texto capital para —como mínimo— el campo de las ciencias sociales.

#### **El control del acontecer como falacia de origen: el factor “suerte”**

Esta concepción de la *responsabilidad* tiene en su centro una falacia: se da por hecho que ella puede adquirir un grado pleno a través del esfuerzo del grupo familiar, sin más. Valores ya mencionados en este trabajo, tales como la disciplina, la abnegación, la constrictión al trabajo, el orden, la puntualidad, la no-protesta, etcétera, encarnan un modo de ser que —se presume—, conduce a la construcción de sujetos plenamente responsables. Esta idea es la que no coincide plenamente, según sostenemos, con la posición configurada por Nicolás Maquiavelo aún cuando él las planteara refiriéndose originariamente a otra cuestión que, sin embargo, y

como también ya hemos dicho, puede ser resignificada en la contemporaneidad.

Es cierto, por una parte, que tales recomendaciones son formuladas en un contexto dominado por las guerras como medio para la construcción y el ejercicio del poder. Su ideario está atravesado por la necesidad de un orden social altamente militarizado, capaz de dar respuestas acorde con este tipo de relaciones (guerreras). En consecuencia, se pronuncia a favor de conductas altamente racionales, mesuradas, previsibles. No obstante, es cierto, por otra parte, que el autor relativiza las posibilidades efectivas de tales esfuerzos personales otorgando un lugar particularmente importante a factores externos, alejados de las posibilidades de control del sujeto. Y, también es cierto que la formación de aquel tipo de ciudadanos implica conformar soldadescas<sup>4</sup> aptas para participar de las batallas más o materiales y más o menos simbólicas, mediante las cuales el capitalismo se crea y recrea, una y otra vez.

Así, ya en el capítulo I otorga relevancia al papel de *...la suerte...* (Maquiavelo, 1513), de los príncipes como factor decisivo para acceder a la posesión de Estados nuevos. Más adelante, en el capítulo VI, el florentino vuelve sobre esta idea al sostener que *...el éxito por el que un hombre se ve elevado de la categoría de particular a la de príncipe supone algún valor o alguna fortuna...* (Maquiavelo, 1513). Sostiene a lo largo de su obra, como hemos dicho, la importancia de cultivar procedimientos mesurados, pero señala reiterativamente, la eficacia de la fortuna, sea facilitando u obstaculizando los resultados de dicho cultivo. Veremos cómo dicha concepción aparece sucesivamente.

En el capítulo VII se refiere a *los que de particulares que eran se vieron elevados al principado por la sola fortuna...* (Maquiavelo, 1513) señalando las dificultades que ellos encuentran para conservar el poder aunque subrayando la posibilidad de que a él se acceda de un modo totalmente fortuito. No es tan difícil encontrar ejemplos de familias en las que este ascenso fortuito es evidente. En la misma página el florentino continúa diciendo que estos *...no se apoyan en más fundamento que en la voluntad o en la suerte... de los hombres que los exaltaron, cosas ambas muy variables y desprovistas de estabilidad en absoluto.* Señala la fragilidad de este estado de cosas pues *...el primer golpe de la adversidad*

*los arruina...* Sin embargo, —en la misma página— deja simultáneamente planteado que la suerte es una de las formas de acceso al poder, aún en tal contexto de alta *...variabilidad de las cosas terrenas...* (Maquiavelo, 1513) sobre el que vuelve en el capítulo X. Con esta idea de *variabilidad*, abona a la relativización del control sobre las formas que cada sujeto podría ejercer, por más esfuerzo personal que aplique.

La obra de la que nos estamos ocupando se caracteriza por, entre otros aspectos que han sido estudiados, una constante combinación de referencias históricas a las que el autor apela para extraer lo que considera enseñanzas generales. Así, en el capítulo XII, sostiene expresamente que la defensa guerrera ejercida por el pueblo de Florencia en la época *...debe dar gracias a la suerte, que de manera singularísima le favoreció...* (Maquiavelo, 1513). Más adelante, en el capítulo XX, transforma a la suerte en cierta especie de personalidad activa sosteniendo que: *...la fortuna, si quiere elevar a un príncipe nuevo, que, más que un príncipe hereditario, necesita adquirir fama, le suscita enemigos, y le inclina a varias empresas contra ellos, a fin de hacerle triunfar, y con la escala que ellos mismos le traen, subir mas arriba* (Maquiavelo, 1513). Hemos visto ya que el espíritu guerrero requiere cierto señorío a través de la disciplina, la voluntad, etcétera, pero aquí advertimos cómo es la propia suerte la que brinda la posibilidad de poner en acto los potenciales desarrollados mediante la voluntad consciente. Y es ella la que, en gran medida, da la orientación final a tales posibilidades.

El capítulo XXI está dedicado a *Cómo debe conducirse un Príncipe para adquirir consideración.* Repasa distintas alternativas, sosteniendo que para aquellos casos en los que alguien guerreara junto a quien después resulta perdedor, el primero conservará la consideración de este último *...y será el compañero de su fortuna, que puede mejorar algún día* (Maquiavelo, 1513). Nuevamente, la idea de lo fortuito está presente, aún cuando se imagina las situaciones más desfavorables o allí donde podría sostenerse que todo está perdido para quien resultó vencido en una guerra y para sus aliados. La posibilidad de un cambio en “la suerte” sigue siendo considerada por el autor, quien finaliza esta obra mediante una *Exhortación para librar a Italia de los*

<sup>4</sup> Al respecto puede leerse Marcón, O. Penalización Juvenil Selectiva, prácticas educativas y estados guerreros, en Revista *Postdata* en el año 2011.

*Bárbaros*, constitutiva del capítulo XXVI. Allí, sostiene (recordemos: la obra es escrita en el siglo XVI), que en las acciones de los gobernantes italianos ...*no tardó en advertirse que la fortuna no le acompañaba en sus más sublimes acciones...* (Maquiavelo, 1513) por lo que, entiende, Italia se encontraba a la espera de un príncipe que la redimiera; éste debía surgir de una familia que fue ...*elevada por el valor y por la suerte a los favores de Dios y de la Iglesia...* (Maquiavelo, 1513).

Nuevamente, el factor suerte puede ser pensado en los distintos escenarios en los que interviene Trabajo Social. No para, claro está, abandonar toda pretensión de dar direccionalidad a los procesos, pues ello implicaría renunciar a la intervención. Pero sí para liberar de ciertos vahos conservadores con los que no pocas veces es rodeada la acción profesional, sosteniendo aquellos postulados, ahora reconfigurados, de la ética protestante.

### El control de la “escasez de suerte”

No por casualidad postergamos el análisis del capítulo XXV de la obra, titulado *Dominio que ejerce la fortuna en las cosas humanas, y cómo resistirla cuando es adversa*. Allí, Maquiavelo centra su atención en la cuestión que venimos rastreando, por lo cual condensa su ideario respecto del asunto que nos ocupa, y que entendemos se enlaza con la factibilidad de la *responsabilización familiar*. Aún sin referirse expresamente a tal categoría conceptual, el autor de *El Príncipe* no niega la necesidad del mérito personal a través de un modo de actuar que implique la construcción de *diques y esclusas* (Maquiavelo, 1513), capaces de ejercer control sobre lo fortuito, es decir, aquello que no depende de la voluntad del sujeto. Este vallado cumpliría la función de orientar racionalmente lo que deviene por obra de fuerzas no controladas, incluyendo la posibilidad de transformar las mismas en reservas para momentos en los que la potencia disminuye o tiende a desaparecer. He allí lo que decíamos antes: no se trata de renunciar a la intervención sino de liberarla de algunas tendencias no acordes con el ethos de trabajo social.

Advertimos que la idea respecto de la factibilidad de control sobre los sucesos cotidianos sostiene Maquiavelo. Implícitamente deja planteada la imposibilidad un manejo pleno con lo que las omisiones en el ejercicio de la responsabilidad merecen un análisis más meticuloso antes que un juicio rápido y severo. Es decir, las familias pueden y deben responder por una parte de lo que sucede y/o les sucede señalándosele, dicho de un modo

tradicional, cierta negligencia o desidia. Pero esto no abarca todos los componentes de su realidad. Es cierto que simultáneamente el pensador plantea ...*la necesidad de oponerse a la fortuna en general* (Maquiavelo, 1513); esta oposición significa lo que más arriba escribimos; la construcción de fuerzas de sentido contrario que no la anulen en cuanto tal –lo que sería una pretensión absurda–, sino que la encaminen del modo más racional posible en un contexto en el que la racionalidad plena no es posible.

Insiste Maquiavelo en este capítulo XXV al subrayar que ...*el príncipe que no se apoya más que en la fortuna cae según que ella varía* (Maquiavelo, 1513). Esta idea aparece y reaparece a lo largo de su obra, como lo hemos citado anteriormente, pero toma particular fuerza aquí. Defiende, por el contrario, la necesidad de un procedimiento armónico con las circunstancias por las que atraviesa, aun considerando que en dichas circunstancias existen fuerzas –las vinculadas a lo fortuito–, que pueden romper dicha armonía. En estas circunstancias existen distintas posibilidades. Se ve, así, que ...*de dos hombres moderados, uno logra su fin, otro no; y que dos hombres, uno ecuaníme, otro aturdido, logran igual acierto con dos expedientes distintos, pero análogos a la diversidad de sus respectivos genios. Lo cual no proviene de otra cosa más que de la calidad de las circunstancias y de los tiempos, que concuerdan o no con su modo de obrar* (Maquiavelo, 1513). Pareciera, entonces, aceptar, necesariamente que diversas paradojas pueden suceder. Todo el esfuerzo cotidiano puede ser aplicado por unos y toda la desidia por otros. *Pero no hay hombre alguno, por muy dotado de prudencia que esté, que sepa concordar bien sus proceder con las circunstancias y con los tiempos* (Maquiavelo, 1513).

### Otros aportes a la discusión

Este desarrollo pretende aportar a un rico campo de discusiones que incluyen muchas otras dimensiones. En Tomás Várnagy, por ejemplo, encontramos una línea interpretativa altamente coincidente con la de este trabajo en tanto sostiene que para Maquiavelo *El éxito o el fracaso de los hombres depende principalmente de su capacidad, de su virtud o adaptación a las circunstancias, esto es, a la fortuna, sobre la cual Maquiavelo escribió en sus poemas. La idea acerca del poder de la fortuna sobre los asuntos mundanos era compartida con los hombres del Renacimiento, una de*

las creencias más difundidas de la época que sustituye a la Providencia Divina medieval e implica la suerte, el azar, lo inesperado, los factores externos, la coyuntura, las circunstancias, lo imprevisible, la constelación de fuerzas sociales, en suma, los hechos objetivos ajenos a la voluntad humana. Es como un río torrencial cuya fuerza arrolladora puede ser vencida por una virtud extraordinaria que construye canales y diques como la afirmación de un equilibrio entre la voluntad humana (virtud) y el conjunto de factores que la limitan (fortuna) (Várnagy, 2000: 28).

Luigi Russo, prestigioso filósofo y comentarista de la obra de Nicolás Maquiavelo, analiza la fortuna en tanto concurrencia de acontecimientos que, necesariamente, se constituirán en nexos causales para que algo suceda o deje de suceder. Esta concurrencia puede ser naturalmente favorable para el sujeto o bien converger en ella alguna fuerza trascendente (por ejemplo, Dios según distintas doctrinas religiosas). No obstante, sostiene que para Maquiavelo el origen de la fortuna se encuentra en la voluntad del propio sujeto que protagoniza el proceso del Renacimiento, hombre racional, aspirante a lograr importantes niveles de autonomía. Recordemos al respecto que en este proceso histórico *La autonomía individual es para el liberal lo que la tradición significa para el conservador...* (Nisbet: 1977). En ese sujeto –sostiene Russo–, reside la potencia de la fortuna.

Subrayemos que en el trabajo citado las ideas sostenidas en relación a la fortuna no provienen exclusivamente del ideario gestado por el florentino, sino que, por el contrario, él es quien –quizás sin saberlo–, las incorpora a la historia. O bien, ya con el beneficio de la perspectiva histórica, podríamos decir que es la historia quien decide tomar sus dichos como expresión de un ethos epocal, caracterizado por el hombre que se desliga de ataduras sobrenaturales al momento de pensarse a sí mismo. Implica, entonces, una época en la que se gesta una nueva mentalidad entendida ... como el motor de las actitudes. La manera como, a veces inconsciente o subconscientemente, un grupo social, una colectividad, se planta ante la muerte, el matrimonio, la riqueza, la pobreza, el amor, el trabajo. Es un sistema de ideas no racionales que quizás alguna vez lo fue pero que tiene una enorme fuerza porque se transforma en tradicional (Pipkin, 2000: 61).

Es el hombre que se planta frente a la contradicción manifiesta entre, por un lado, la posibilidad de libre ejercicio de su voluntad y por el otro la fortuna, que

puede o no favorecerlo hasta inclusive contrariarlo. Para Maquiavelo entre fortuna y libertad se establece una dialéctica de oposición y lucha cuya premisa básica es que ambos polos son realidades irreductibles. El hombre puede ampliar la esfera de la libertad en la medida en que, asumiendo su condición de ser libre e inteligente, no se deja abatir por la certeza de saber que hay en su existencia un dominio propio de la fortuna constituido por todo aquello que escapa a su gobierno y previsión. En la medida en que cede al fatalismo abdica de su libertad y se entrega inerte en manos de la fortuna; por el contrario, en cuanto desentraña la verdadera naturaleza de las realidades políticas toma conciencia de sus posibilidades de acción así como de los límites que la acotan (Braun, 2000: 90).

#### **Conclusión: La fortuna como cota de la responsabilidad**

Concluye Maquiavelo diciendo que *si la fortuna varía y los príncipes continúan obstinados en su natural modo de obrar, serán felices, ciertamente, mientras semejante conducta vaya acorde con la fortuna misma. Pero serán desgraciados, en cambio, no bien su habitual proceder se ponga en discordancia con ella.* (Maquiavelo, 1513). Finalizando el capítulo XXV, el autor rescata la tensión entre el consciente modo de obrar y la fortuna, tensión que debe conservar una coherente relación. Ubica, definitivamente, un límite preciso a las posibilidades humanas de controlar la realidad. En consecuencia, acota el sentido que la cuestión de la *responsabilización* adquiere en los distintos discursos, cota que tiene particular importancia si la traemos al aquí y ahora. Como planteamos más arriba, en el imaginario social y en gran medida en las intervenciones de trabajo social domina cierta generalización con elevado contenido ideológico según la cual el sujeto, los grupos, las instituciones, las comunidades, etcétera, *deben* responder por lo que sucede, en términos de acción u omisión. Esto es razonable, pero no totalmente.

No escapa que la admisión de este límite puede ser objeto de manipulaciones ideológicas de diversa índole. Puede, así, servir para justificar la retirada del Estado de las políticas sociales o, por el contrario, para justificar su omnipresencia. La desnaturalización debe verse en la idea de *familia responsable* cuando dicha noción es homologada a la de familia capaz de controlar plenamente su destino, por lo que en definitiva se le exige que responda.

Haciendo uso de una licencia especial realicemos



a un ejercicio interesante. Analicemos detenidamente la trayectoria familiar de cada lector. En la historia de vida, si es que el análisis es tan meticuloso como sincero, no será difícil encontrar múltiples indicadores referidos al grado en que unas cosas sucedieron o dejaron de suceder por presencia o ausencia de fortuna. Es cierto que, por ejemplo, en un trayecto profesional un examen universitario aprobado o reprobado tiene relación con la preparación del mismo por parte del alumno. Pero, ¿solamente con ese esfuerzo? ¿cuántos eventos sucedieron o pudieron suceder y, entonces, hubiesen mejorado o perjudicado el rendimiento? Si el tribunal evaluador preguntaba una cosa u otra ¿los resultados serían los mismos? Las propias habilidades del alumno para afrontar la situación de evaluación ¿están estrictamente ligada a sus esfuerzos personales o dependen de una multiplicidad de experiencias vitales, muchas de ellas infantiles, sobre las que poco o nulo control pudo ejercer? ¿cuánta responsabilidad tiene un joven que llega a la universidad luego de haber cursado su formación anterior en instituciones educativas periféricas,<sup>5</sup> y encuentra dificultades ante un proceso diseñado que no incluye la existencia de instituciones secundarias centrales y periféricas? ¿y cómo esto impacta, luego, en la responsabilidad familiar por situaciones de deserción escolar?

Otro ejemplo ¿cuánto mérito real hay en un gerente de una empresa multinacional que cobra su sueldo en dólares y cuánto de fortuito, si analizamos con detenimiento su historia de vida? Si tal o cual multimillonario europeo o norteamericano nace y se criaba en un barrio excluido de cualquier país de los erróneamente denominados *subdesarrollados* ¿podríamos asegurar que su emplazamiento social sería el mismo?

Ahora bien, si este enfoque de la cuestión incluye el riesgo de manipulación ideológica ¿por qué dedicarle esfuerzo? Vale la tarea, pues, no se trata de sustituir la naturalización de la *responsabilización absoluta* por la naturalización de la *irresponsabilización absoluta*. Esto quedó en claro a través del análisis del pensamiento de Maquiavelo y algunos de sus estudiosos. Se trata, por

el contrario, de aceptar la necesidad de construir sujetos responsables, en ello aparece también la posibilidad de transformación de esos sujetos en ciudadanos activos. Tal aceptación incluye la necesidad de advertir los contornos reales de la cuestión de la *responsabilización* con lo que necesariamente avanzamos hacia una concepción no individualista de la misma.

La *responsabilización familiar* plena como posibilidad real se ha consolidado cual *espejismo*<sup>6</sup> imposible de alcanzar. Sin embargo, subsiste pues es eficaz a los efectos de sostener ciertas concepciones del orden social. Como lo advierte Maquiavelo escribiendo a algún *príncipe*: la fortuna, que en nuestra realidad podría ser reemplazada por un concepto que incluya la idea del contexto, y no solo de la suerte, es un condicionante de alto rango.

Es cierto, como ya lo dijimos antes, que el autor escribe al servicio de un entorno de guerra y al servicio del fortalecimiento de una figura individual —la del *príncipe*—. Pero, por ello ofrecimos una analogía con las condiciones guerreras necesarias para participar de las relaciones de producción y consumo. Y aclaramos oportunamente que no buscamos qué pensaba acerca de la *responsabilización* sino que tratamos de identificar, en su obra, algunas formas básicas que pueden aportar a la deconstrucción de dicha categoría según su forma contemporánea. Hemos considerado legítima esta operación pues inclusive Gramsci, interpretado por Portantiero, consideró factible extrapolar aquellas ideas al contexto moderno.

Si el éxito o fracaso del príncipe no depende solo de su esfuerzo, sino que es víctima de la fortuna, tanto o más incidirá la suerte en el éxito o fracaso de una familia, más allá del esfuerzo que ella desarrolle. Hemos aclarado más arriba que ahora, cuando decimos *suerte* decimos también contexto político, en el sentido expuesto a lo largo de este trabajo y también señalado por Rafael Braun en la cita que de él hemos presentado.

<sup>5</sup> En América Latina la existencia de escuelas “centrales” y escuelas “periféricas” no es discutible. La calidad de la escolarización en unas y otras varía notoriamente, aún cuando —inclusive—, podríamos discutir la pertinencia de los términos. No obstante dicha realidad existe.

<sup>6</sup> Espejismo: Ilusión óptica que, empleada metafóricamente, remite a la idea de una realidad que aparece siendo lo que en realidad no es.

## Bibliografía

- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Braun, R. *Reflexión política y pasión humana en el realismo de Maquiavelo*. En publicación: *Fortuna y Virtud en la República Democrática*. Consultada el 15-02-08 en <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>
- Castell, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Trad. Jorge Piatigorsky. Buenos Aires: Paidós,
- Foucault, M. (1991). La gubernamentalidad. En: Foucault, M. y ots. *Espacios de Poder*. Número 6. Madrid, La Piqueta
- Freud, S. (1981). *La responsabilidad moral por el contenido de los sueños*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Galassi, J. *Determinismo y libre albedrío en la explicación sociológica: Durkheim, Schutz y Luhmann*. Tesis Doctoral en Filosofía – Mención Epistemología de las Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Recuperado el 12-03-12 en: <http://cabierta.uchile.cl/revista/23/articulos/pdf/rev2.pdf>
- Lipovetsky, G. (1995). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. 8ª Edición. Buenos Aires: Anagrama.
- Maquiavelo, N. (2006). *El Príncipe*. Corrección: León T. Trout. Número de edición no consignado. Buenos Aires: Agebe.
- Marcón, O. (2011). Penalización juvenil selectiva, prácticas educativas y estados guerreros. En: *Revista Postdata*. Vol. 16, nº 1, Buenos Aires
- Mendoza G. (2004-2005). Fortuna y Providencia en la filosofía de Nicolás Maquiavelo y Giambattista Vico. Publicado en *Cuadernos sobre Vico*. España, Universidad de Sevilla – Centro de Investigaciones sobre Vico. Nº 17-18.
- Molina Fernández, F. (2002). *Responsabilidad jurídica y libertad: Una investigación sobre el fundamento material de la culpabilidad*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Nisbet, R. (1977). *La formación del pensamiento sociológico*. Trad. Enrique Molina De Vedia. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pipkin, D. *Claves históricas para leer a Maquiavelo*. En publicación: *Fortuna y Virtud en la República Democrática*. Consultada el 02-02-08 en <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>
- Portantiero, J. C. Gramsci, lector de Maquiavelo. En publicación: *Fortuna y Virtud en la República Democrática*. Consultada el 02-02-08 en <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>
- Várnagy, T. Introducción. En publicación: *Fortuna y Virtud en la República Democrática*. Consultada el 02-02-08 en <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

